



SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

Señor Alcalde Municipal. Lic. Josué Rene Melgar Ramos
Nosotros, Merlín Alexander Maliba Mejía y María Rosario Pacheco Melgar mayores de edad, solteros, hondureños, el primero de 28 años de edad Profesión u oficio Agricultor Originario de Tamala, Lempira con domicilio en San Sebastián, Lempira Hijo de José Juan Maliba y de Ana Vilma Mejía y la segunda de 30 años de edad, profesión u oficio Ama de casa originaria de San Sebastián, Lempira con domicilio en San Sebastián, Lempira hija de Tomas Pacheco Mejía y de Sebastianita Melgar Cavillos respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previos los tramites de ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores Elmer Ulices Mejía Pineda y Nelvia Asucena Portillo Castro. Ambos mayores de edad, hondureños y del vecindario de Tamala, Lempira. Tambla Lempira a los 17 días del mes de Febrero del año 2019.

(f) Elmer Ulices M. Testigo

(f) [Signature] Testigo

Recibida en su fecha con dos partidas de Nacimiento; asimismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Tarjeta de Identidad N° 1325-1990-00092 y N° 1321-1988-00303 Solvencia Municipal N° 001081 y N° 001061 Número de telefono N° 99-52-42-75 y N° 99-40-25-38

[Signature] Secretaria Municipal

[Signature] Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla, Lempira 17 de febrero del 2019
Previo a la información adjúntese los documentos respectivos y bajo juramento examinase a los testigos propuestos.
Notifíquese

[Signature] Secretaria Municipal

[Signature] Alcalde Municipal

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, dijeron, que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado y quedaron entendidos, firmando para constancia.

(f) Merlín Maliba Contrayente

(f) María Rosario Pacheco Melgar Contrayente

En la misma fecha, presentes en este despacho los señores:
y
mayores de edad, hondureños y de este vecindario quienes en su condición de padres de
y de
otorgan su consentimiento para que estos puedan contraer Matrimonio Civil entre si y confirman su declaración leída que les fue, firmando para constancia.

(f) (f)

(f) (f)

Esta misma fecha presente en este despacho los testigos nominados señores
Elmer Ulices Mejía Pineda y Nelvia Asucena Portillo Castro
Ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, examinados en legal forma y de conformidad con información propuesta separadamente, dicen, con el conocimiento personal que tiene de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer Matrimonio Civil entre si, ratifican su declaración leída que les fue y firmaron.

(f) Elmer Ulices M. Testigo

(f) [Signature] Testigo



En la misma fecha se publicaron los edictos de ley.

SECRETARIA MUNICIPAL
TAMBLA LEMPIRA

ALCALDIA MUNICIPAL
2018
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira doce de febrero de 2019.
Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el Matrimonio Civil solicitado, para el día de febrero 2019. A las 10:00 am

SECRETARIA MUNICIPAL
TAMBLA LEMPIRA
Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
2018
ALCALDE MUNICIPAL

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado, firmando para constancia.

(M) Melin Molina
Contrayente

(M) Maria Rosario Pacheco Melgar
Contrayente

Declaración de Bienes: Nosotros los
contrayentes Melin Alexander Molina Mejia y Maria Rosario Pacheco Melgar
de generales conocidas en la solicitud de matrimonio por medio de la presente hacemos constar: Que
habiéndonos hecho del conocimiento de lo que establece el Art.64 del Código de Familia relacionado con la
disposición de bienes presentes y futuros que pasaran a formar parte de nuestro patrimonio familiar libre y
espontáneamente manifestamos que adoptamos el
sistema Bienes mancomunados 50% para la contrayente mujer
consiente de todo de lo que obtengamos será para nuestros hijos; así mismo formara parte de nuestro
patrimonio familiar. En fe de lo anterior para que conste firmo la presente.

(M) Melin Molina
Contrayente

(M) Maria Rosario Pacheco Melgar
Contrayente

Ulices M.
Testigo
SECRETARIA MUNICIPAL
TAMBLA LEMPIRA
Secretaria Municipal

Testigo
ALCALDIA MUNICIPAL
2018
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira 26 de febrero de 2019

Siendo hoy el día y la hora señaladas en el acto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y generalidades aparecen en la solicitud, estando tramitados con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: dispensada la publicación de Edictos mediante Acuerdo N° de fecha

Emitido por el ministerio de Gobernación y Justicia; presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el Señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40,41,42 del Código de Familia y en aplicación del Código Civil, los interrogo de la siguiente manera: Melin Alexander Molina Mejia acepta como su legítima esposa a Maria Rosario Pacheco Melgar para amarla y respetarla hasta que la muerte los separe. Maria Rosario Pacheco Melgar acepta como su legítimo esposo a Melin Alexander Molina Mejia para amarlo y respetarlo hasta que la muerte los separe.

Ambos por su orden contestaron "SI ACEPTO" a continuación pronuncie las siguientes palabras "QUEDAI UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY". Así mismo se hace saber: Que los contrayentes manifiestan que hasta esta fecha han procreado, entre si, los siguientes hijos: Miler Yanelis Molina Pacheco y Anxeli Anahi Molina Pacheco



MUNICIPALIDAD DE TAMBLA LEMPIRA



Todos nacidos en Tambla, Lempira y San Sebastian, Lempira
Con lo anterior expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos en la celebracion del mismo los señores
Elmer Olces Mejia Pineda hondureño, mayor de edad, casado, Agricultor y con número de
Identidad 0406-1982-00259 originario de Guaymas, Copán y María Rosalina Paschero
Castro, hondureña mayor de edad, casada, Lic. en Educación Primaria, con número de
Identidad 1325-1983-00049, originaria de Tambla Lempira

Ambos mayores de edad, quienes firman conmigo y los contrayentes por ante la Secretaria Municipal del Despacho que da fe.

Signature of the Mayor and official stamp of the Municipality of Tambla Lempira

Lic. Josue Rene Melgar Ramos
Alcalde Municipal

(F) Merlyn Molina
Contrayente

(F) Maria Rosalina Paschero Melgar
Contrayente

(F) Elmer Olces M.
Testigo

(F) Signature of witness
Testigo

Signature of the Municipal Secretary and official stamp of the Municipality of Tambla Lempira

Bach. Keydi Yakelin Alverto Monge
Secretaria Municipal